



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-938786-UNC-ME#BS.-

EX-2025-938786-UNC-ME#BS

VISTO

La notificación enviada a la Sra. Nelda Soledad Gil por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito del Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 6, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3666/7C), con funciones como Subresponsable de Supervisión de Compras del Área Administrativa del Banco de Sangre, y

CONSIDERANDO

Que por RESOL-2025-88-E-UNC-DE#BS se aprobó el Acta de fecha 12 de diciembre de 2025 de la Junta Examinadora que entendió y estableció el orden de mérito en el mencionado Concurso;

Que la misma Resolución dispone la notificación fehaciente de acuerdo al orden de mérito establecido;

Que habiéndose cumplido con las etapas del proceso concursal según lo establecido en la RESOL-2025-77-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso y en la Ordenanza de Concursos del HCS N° 7/2012, es necesario proceder con la designación de la Sra. Nelda Soledad Gil en el cargo obtenido;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
BANCO DE SANGRE DE LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo N° 1: Proponer al Sr. Rector la designación por concurso de la Sra. Nelda Soledad Gil, DNI 31.817.285, en el cargo nodocente, categoría 6, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (CCT – Decreto 366/06), con funciones como Subresponsable de Supervisión de Compras del Área Administrativa del Banco de Sangre.

Artículo N° 2: Protocolícese, elévese al Sr. Rector y vuelvan las actuaciones al Banco de Sangre.

Artículo N° 3: Infórmese al Área de Personal del Banco de Sangre y archívese. -